

18/05/2018

Tarapacá: Fiscalía logró prisión preventiva de guardia imputado por violación de menor

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía de Pozo Almonte, el juzgado de garantía resolvió decretar la prisión preventiva del guardia de seguridad que fue detenido el fin de semana pasado, tras recibirse una denuncia de sus compañeros de trabajo que encontraron un pendrive con imágenes del imputado realizando conductas sexuales en contra de una menor de edad.

En la audiencia de formalización, el fiscal (s) Javier Gutiérrez explicó que entre los años 2015 y 2017, el imputado de iniciales R.E A.G. (se decretó la prohibición de informar su nombre), en un contexto en que tenía contacto frecuente y a solas con la víctima de 7 años de edad el 2015, procedió a violarla y realizarle tocaciones de connotación sexual; acciones que fueron grabadas por el propio imputado.

A juicio de la Fiscalía, estos hechos configuran los delitos de violación impropia, abuso sexual impropio y producción de material pornográfico infantil, por lo que solicitó la prisión preventiva del imputado, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad.

El tribunal acogió la solicitud del fiscal y decretó la prisión preventiva del imputado, fijando un plazo de seis meses para la investigación que lleva adelante la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones con la Fiscalía de Pozo Almonte.

